

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA

Una vez haya elevado a definitiva una solicitud, el/los representante/s legal/es de la entidad podrán acceder a la solicitud a través de la web de convocatoria:
<http://www.convocatoria.fecyt.es>

Nota: Cada representante legal tendrá que estar dado de alta en la web.

En el “Área de usuario” del representante legal encontrará el menú **Documentos pendientes de firma**.

Dentro de este apartado deberá seleccionar en primer lugar el documento que desea firmar y a continuación elegir cómo firmar: a través del navegador web, o a través de una aplicación de escritorio. La segunda opción se recomienda para solventar incompatibilidades con el navegador web.

1.1 Opción 1: Firmar a través de la web

Esta opción hace uso del MiniApplet @firma (applets de Java) diseñados para ejecutarse desde su navegador web.

Paso 1: Asegúrese de tener instalado el certificado en el navegador o de tener el DNIE introducido en el lector en su caso y pulse sobre “Preparar firma”

Paso 2: Pulse sobre “Firmar documento”

- Nota: Esta operación puede solicitarle, más de una vez la clave y a continuación le mostrará la lista de certificados instalados en su navegador para que elija. La duración de este proceso puede llevar varios minutos.

Al finalizar el proceso de firma, la aplicación comprueba que el certificado electrónico pertenece a una persona acreditada previamente como representante legal de la entidad solicitante, en el registro único de solicitantes de la FECYT.

1.2 Opción2: Firmar usando aplicación de escritorio

Paso 1: Descargar el software 'Firma fácil',

Paso 2: Descargue el fichero a firmar.

Paso 3: Ejecutar la aplicación 'Firma fácil'. En la versión Windows deberá descomprimir e instalar previamente la aplicación.

Paso 4: Seleccionar el fichero 'xml' descargado en el paso 2 y pulsar en firmar fichero.

Paso 5: Adjuntar el fichero resultante generado por 'Firma fácil' y enviarlo pulsando en "Subir adjunto".

2 REQUISITOS MÍNIMOS

2.1 Requisitos generales

Los certificados admitidos son el DNI electrónico, el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), y todos aquellos otros certificados digitales admitidos por la administración pública.

Puede validar que tiene correctamente instalado alguno de los certificados admitidos en la siguiente web: <https://valide.redsara.es>.

Se recomienda usar el sistema operativo Windows 7 o superior y Mozilla Firefox 4 o superior, pues la instalación de tarjeta y certificado es automática* y no requiere de conocimientos avanzados.

* Nota: También es necesario tener **Java SE** instalado y se recomienda leer el **anexo I**.

A continuación se detallan los requisitos para los certificados de DNI electrónico y de la FNMT. El resto de certificados se instalan de forma similar (consultar en la entidad certificadora).

2.2 Entorno Cliente

En los sistemas operativos Microsoft Windows versión 7 y superiores la instalación de los siguientes elementos es automática, en otros sistemas operativos* Mac OS, Linux y Solaris, tenga en cuenta que debe instalar los siguientes componentes:

- Controladores de tarjeta inteligente:
<https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software>.
- Módulo de Seguridad PKCS#11:
http://www.dnielectronico.es/descargas/PKCS11_para_Sistemas_Unix/index.html
- Certificado Raíz de la Autoridad de Certificación. DNIE:
http://www.dnielectronico.es/seccion_integradores/autoridades_cert.html
FNMT: <https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/certificados-raiz-de-la-fnmt>.

* Nota: El proceso de instalación en sistemas operativos Linux, Mac OS y Solaris requiere de conocimientos informáticos avanzados. No todas las versiones de estos sistemas soportan la firma electrónica. Consulte el siguiente manual de instalación: https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/11614/75209/Manual+de+Instalacion+de+Muticard+PKCS11+FNMT_DNIE+v1.3/5675473e-1f15-442c-a1ff-9755d0d5a3c7

Entorno de ejecución de **Java**:

- Java SE 6 Update 38 (1.6.0_38) o superior, en 32 bits (x86).
 - Se recomienda adoptar Java 8 o si no fuese posible usar al menos Java 6u45 o 7u67.

- En Apple OS X no se soporta (por obsolescencia) la versión 6 del JRE de Apple, siendo necesario usar las versiones 7 u 8 del JRE de Oracle.
- Java SE 7 Update 10 (1.7.0_10) o superior en 32 (x86) o 64 (x64/AMD64) bits.
 - Se recomienda adoptar Java 8 o si no fuese posible usar al menos Java 7u76.
- Java SE 8
 - Se recomienda usar al menos la versión 8u40.

Navegador Web:

- Mozilla Firefox 4.0 o superior
 - En Windows únicamente se soporta Firefox en 32 bits.
- Microsoft Internet Explorer 8 o superior, en 32 o 64 bits
- Apple Safari 6.2 o superior (soporte prestado únicamente para la versión OS X).
- Google Chrome: a partir de la versión de Chrome 41 no es posible firmar con este navegador.

Nota: El proceso de instalación puede requerir permisos de administrador.

2.2.1 Habilitación de Applets de Java en navegador Web (cualquier entorno operativo)

En cualquier entorno operativo actual, y debido a los riesgos de seguridad que ello implica, es necesario habilitar los Applets de Java en los navegadores Web. Para ello, es necesario seguir un proceso que es diferente según el navegador Web, y que puede variar según el sistema operativo. Ver Anexo I al final del documento.

2.2.2 Compatibilidad con Windows 8 y superiores

El MiniApplet @firma no es compatible con Internet Explorer 10 y superiores en su versión “Metro”, y debe ser ejecutado con la versión de escritorio de Internet Explorer.

Puede encontrar más información sobre complementos de navegador (*plugins*) en Internet Explorer sobre Metro en Windows 8 en:

- <http://msdn.microsoft.com/en-us/library/ie/hh968248%28v=vs.85%29.aspx>

2.2.3 Compatibilidad con Apple OS X

Se recomienda usar la versión Yosemite del sistema operativo y el navegador Mozilla Firefox 4 o superior.

Los Applets de Java en OS X **con Safari** tienen restringido por defecto el acceso al sistema de ficheros, lo cual puede causar cierta confusión con el MiniApplet Cliente @firma en OS X, porque da la impresión de funcionar apropiadamente, pero cuando se solicita abrir o guardar un fichero, no es posible. En particular, lo que el usuario aprecia al intentar abrir un fichero es que el diálogo de selección se abre, pero no muestra ningún archivo.



Anexo I

Si su navegador bloquea la ejecución de los componentes Java (ver Imagen 1):

Para permitir la ejecución de Java hay que añadir la dirección de la web de convocatoria (<http://www.convocatoria.fecyt.es>) a la lista de excepciones de sitios del panel de seguridad de Java. Consulte el siguiente enlace:
http://www.java.com/es/download/faq/exception_sitelist.xml.

Si no encuentra el panel de configuración de Java en su equipo consulte el punto “Búsqueda del panel de control de Java” en:
http://www.java.com/es/download/help/jcp_security.xml

Si no ve el botón “Editar lista de sitios” desinstale todas las versiones de Java que tenga instaladas en su equipo y vuelva a instalar la última.

Para más información consulte la documentación del navegador Web para obtener instrucciones sobre cómo habilitar los Applets de Java, y siga atentamente las indicaciones de Oracle para este proceso, que puede encontrar en:
http://java.com/en/download/help/enable_browser.xml

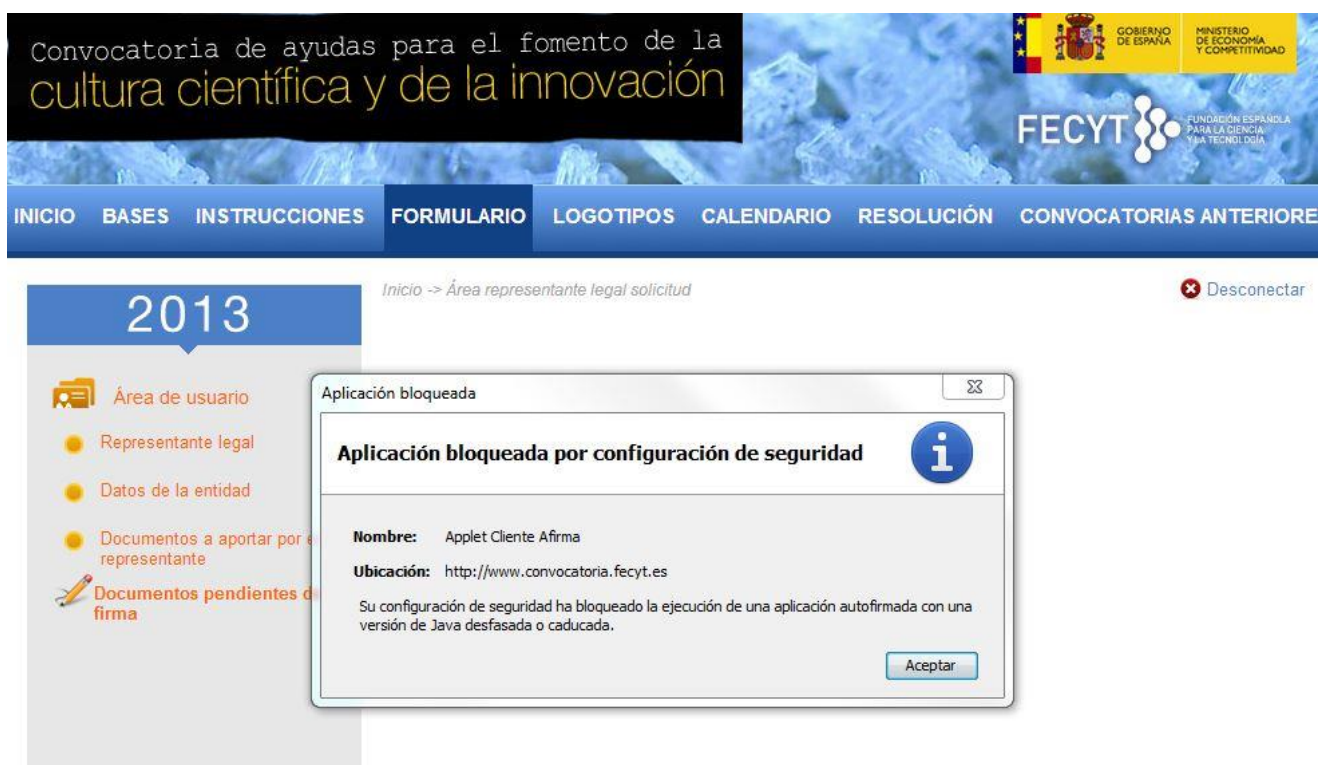


Imagen 1. Mensaje del navegador bloqueando el Applet Java.